

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0125-2023-INIA

Lima, 11 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0255-2019-INIA de fecha 21 de octubre de 2019, se designó al señor Jesús Francisco Caldas Cueva, en el cargo de Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria (DGIA) del Instituto Nacional de Innovación (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Informe N° 063-2023-MIDAGRI-INIA-DGIA/D de fecha 04 de julio de 2023, el citado servidor solicita a la Jefatura del INIA autorización para el uso físico de sus vacaciones, por el periodo de ocho (8) días, comprendidos del 12 al 19 de julio de 2023; razón por la cual, propone encargar al señor Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini, Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria (SDPIA), las funciones inherentes al cargo de confianza de Director General de la DGIA;

Que, en atención a lo indicado, mediante Informe N° 153-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 10 de julio de 2023, la Oficina de Administración (OA) remite el Informe N° 0271-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH a través del cual, la Unidad de Recursos Humanos (URH) señala que, de la revisión del récord vacacional del Director General, se confirma que puede hacer uso del descanso físico vacacional por el periodo solicitado, e indica que: *"(...) se propone la encargatura de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria al Lic. Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini– Director de la Sub Dirección de Promoción de la Innovación Agraria, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057- CAS hasta el retorno de la titular; quien, de la revisión en la plataforma de Debida Diligencia, se encuentra apto para la encargatura (...)"*;

Que, por Informe N° 0235-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 11 de julio de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica refiere que, de acuerdo a lo mencionado, el profesional propuesto para encargarle las funciones de Director General de la DGIA, es el señor Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini, personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057; por lo que, en mérito a lo expuesto por el Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, corresponde emitir una resolución de designación temporal;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente designar temporalmente de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director General de la DGIA, al señor Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini, Director de la SDPIA, en adición a sus funciones;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 12 al 19 de julio de 2023, al señor Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini, Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria, de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente resolución a los señores Jesús Francisco Caldas Cueva y Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Informática publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria